

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras****METRO DE MADRID, S. A.**

- 22** *ANUNCIO de 13 de agosto de 2024, de formalización del contrato titulado “Acuerdo marco para la definición de un plan de acción y catálogo de productos para la tienda de Metro de Madrid, así como su posterior suministro”. (Expediente 6012400177)-(Contrato G00085-001).*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Metro de Madrid, S. A.
Dirección: Avenida de Asturias, número 4, 28029 Madrid.
NIF: A-28001352.
Código NUTS: ES300.
Teléfono: +34 913 798 800.
Dirección de Internet: www.metromadrid.es
 - b) Tipo de entidad adjudicadora: Poder adjudicador sin condición de Administración Pública.
Principal Actividad: Servicios de ferrocarriles urbanos, tranvías, trolebuses o autobuses.
 - c) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación y Servicios Corporativos.
Correo electrónico de contacto: contratacion@metromadrid.es
 - d) Obtención de documentación e información: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid:
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Contrato mixto de suministros y servicios; prestación principal suministros.
 - b) Descripción: Definición de un plan de acción y catálogo de productos para la tienda de Metro de Madrid, así como su posterior suministro.
 - c) Número de expediente: 6012400177.
 - d) División por lotes y número de lotes: No.
 - e) Lugar de ejecución/entrega: Instalaciones de Metro de Madrid, S. A.
Código NUTS: ES30.
 - f) CPV:
22462000-6 Material de publicidad.
79342000-3 Servicios de marketing.
79342200-5 Servicios de promoción.
 - g) Compra pública innovadora: No.
 3. Valor estimado del contrato: 1.300.000,00 euros (IVA no incluido).
 4. Presupuesto base de licitación: No procede para el acuerdo marco.
 5. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): Sí.
 - d) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - e) Criterios de adjudicación, en su caso: El Acuerdo Marco se adjudicará conforme a los criterios establecidos en el apartado 26 del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares que rige esta licitación.
 - f) Subasta electrónica: No.
 - g) Posibilidad de subcontratar: No.

- h) El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con Fondos de la Unión: No.
6. Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
- a) Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: 13 de mayo de 2024.
 - b) “Diario Oficial de la Unión Europea”: 13 de mayo de 2024.
 - c) “Boletín Oficial del Estado”: 14 de mayo de 2024.
 - d) BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 10 de mayo de 2024.
7. Formalización del contrato:
- a) Fecha de adjudicación: 15 de julio de 2024.
 - b) Número de ofertas:
Número total de ofertas recibidas: 4.
Número de ofertas recibidas de pyme: 3.
Número de ofertas de otro estado miembro o tercer país: 0.
Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 4.
 - c) Datos formalización:
Nombre: Talentum Servicios Profesionales, S. L.
NIF: B-83229039.
Dirección Postal: Calle Río Tinto, s/n.; 28906 Getafe (Madrid).
Código NUTS: ES30.
Teléfono: +34 609 962 924.
Dirección electrónica: sara.sotillo@grupo-talentum.com
Pyme: Sí.
UTE: No.
Importe adjudicación (sin IVA): 0 euros.
Importe adjudicación (con IVA): 0 euros.
Fecha de formalización del contrato: 12 de agosto de 2024.
8. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 13 de agosto de 2024.
9. Publicación de los contratos basados:
- Trimestralmente se publicará un fichero Excel en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, la adjudicación de los contratos basados en el presente acuerdo marco.
- Dicha publicación podrá consultarse en el siguiente enlace:
- <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/contrato-publico/acuerdo-marco-definicion-plan-accion-catalogo-productos-tienda-metro-madrid-asi-su>
10. Otras informaciones:
- Órgano para los procedimientos de recurso: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público (LCSP), de 9 de marzo de 2018, se podrá interponer recurso especial en materia de contratación, o cuestión de nulidad, ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. Carrera de San Jerónimo, número 13, primera planta, 28014 Madrid. Teléfono 917 206 346. Dirección Internet: www.madrid.org
 - Plazo para la presentación de reclamación: 15 días hábiles, en los términos previstos en el artículo 50 LCSP, para interponer el recurso especial en materia de contratación y para interponer la cuestión de nulidad 30 días hábiles, o seis meses en su caso, en los términos previstos en el artículo 39 LCSP.
 - Servicio que puede facilitar información sobre la presentación del recurso especial en materia de contratación: Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid. Calle Maudes, número 17, 28003 Madrid. Teléfono 915 803 100. Dirección Internet: www.madrid.org

Madrid, a 13 de agosto de 2024.—La Responsable del Área de Contratación y Servicios Corporativos, Nuria López Gimeno.

(01/13.300/24)

